



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

**Acta 16**

21 de noviembre de 2005

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ <b>ASISTENCIA</b> .....	4
◆ <b>JURAMENTO</b> .....	4
Toma juramento para el cargo de Edila la señora Susana Otero.	
◆ <b>ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	4
◆ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	4
KIYÚ: VECINOS MOLESTOS POR PROBLEMAS CON LAS BAJADAS A LA PLAYA.....4	
CALLE BÉLGICA: CUNETAS SATURADAS DE PASTO PROVOCAN INCONVENIENTES.....5	
SOLICITUD AL EJECUTIVO PARA DOCUMENTAR LA EFECTIVIZACIÓN DE PEDIDOS EFECTUADOS POR LOS EDILES EN LA JUNTA.....5	
Exposiciones del señor edil Dardo Casas.	
CANALIZACIÓN DEL RÍO SAN JOSÉ.....5	
VECINOS SOLICITAN REPOSICIÓN DE COLUMNA DE ALUMBRADO EN CALLE RIVERA.....5	
Exposiciones del señor edil Rubén Bacigalupe	
QUE SE EXTIENDA EL BENEFICIO DEL AUMENTO SALARIAL DE LOS JUBILADOS PARA LOS RETIRADOS POLICIALES Y MILITARES .....5	
ORGANIZAR UN SEGUNDO FESTIVAL DE ROCK AND ROLL EN SAN JOSÉ.....6	
Exposiciones del señor edil Andrés Pinaluba.	
RECLAMAN CANASTA DEL INDA PARA PENSIONISTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIALES..... 6	
Exposición del señor edil Gerardo Hópper.	
RINCÓN DE LA BOLSA: VECINOS DE AUTÓDROMO RECLAMAN SOLUCIÓN PARA CANAL DE DESAGÜE.....7	
EXONERACIÓN DE COBRO DEL IMPORTE POR CAMBIO DE CHAPA A BENEFICIARIOS DE LA LEY 13102.....7	
SENTIDAS CONDOLENCIAS PARA LA FAMILIA GUTIÉRREZ PERERA.....7	
Exposiciones de la señora edila Elia Bentancur.	
◆ <b>MINUTO DE SILENCIO</b> .....	7
La Junta guarda un minuto de silencio en honor al señor Carlos Andrés Gutiérrez Perera.	
VECINOS DE PUNTAS DE VALDEZ SOLICITAN LA INSTALACIÓN DE UNA ROTONDA Y LA ILUMINACIÓN EN LA ENTRADA A KIYÚ.....8	
VECINOS DE LIBERTAD SOLICITAN ESTACIONAMIENTOS PARA MOTOS Y BICICLETAS.....8	
Exposiciones del señor edil Luis Suárez.	
◆ <b>INFORMES DE COMISIÓN</b> .....	8
No se presentan	
◆ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....	8
APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.....8	
No hay asuntos pendientes para considerar	
APARTADO II : Mociones urgentes.....8	
1a) MOCIÓN URGENTE: Alteración del orden del día, para considerar los informes que figuran con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, y Actas números 14 y 15.	
2a) MOCIÓN URGENTE: Para exponer en Sala sobre el comienzo de las obras de instalación de dos usinas generadoras de electricidad en Colonia Wilson y para ello se solicita la formación de la Comisión Departamental de Trabajo. Jorge Mila.	
Se vota afirmativamente la inclusión de estas dos mociones urgentes.	
PRIMER PUNTO: consideración de la primer moción urgente. Se votan afirmativamente todos los informes y actas citados en la respectiva moción.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	13
Solicitado por el señor edil Andrés Pinaluba, por diez minutos. Hora 21.:28	
◆ <b>SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO</b> .....	13
Hora 21:57	



SEGUNDO PUNTO: consideración de la segunda moción urgente presentada. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.

APARTADO V: Mociones con proyectos de decreto.....14  
APARTADO VI : Mociones simples.....14

A solicitud de diferentes señores ediles la Junta resuelve pasar al final del apartado las mociones simples que figuran con los números: 1, 2, 3, 4 y 5.

6a) Moción simple: presentada por el señor edil Julio Giménez para exponer en Sala sobre la reubicación de la estela que recuerda la Epopeya del Éxodo del Pueblo Oriental. Hace uso de la palabra el señor edil Giménez. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.

A solicitud de diferentes señores ediles la Junta resuelve pasar al final del apartado las mociones simples que figuran con los números: 7, 8, 9, 10 y 11.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 17**

Solicitado por el señor edil Yarwynn Silveira, por diez minutos.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 17**

Hora 22:32

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil cinco, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

**Pedro D. Bidegain Arocha**  
**Presidente**

**Ediles Titulares:** Rita Quevedo, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Erwin Klaassen, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Dardo Martín Casas, Leonardo Giménez, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Horacio González, Daniel Campanella y Oscar López.

**Ediles Suplentes:** Mirta Mascheroni, Susana Otero, Diego Pérez, Carlos García, Marcos Llull, Aníbal Sellanes, Gerardo Hópper y Natalio Negrín.

**Faltan los señores ediles:** con aviso, Jesús Pérez, Gonzalo Geribón y Antonio Castro.

**Actúan en Secretaría:** las señoras Norma García de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

**Taquígrafas:** María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido Nº 16/05

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20. 30)

**◆ JURAMENTO**

A continuación, le vamos a tomar el juramento a la señora Susana Otero para el cargo de Edila.

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de edila de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SUSANA OTERO.- "Sí, juro".

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SUSANA OTERO.- "Sí, juro".

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporada al Cuerpo.

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
2. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

3. Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
4. Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
5. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
6. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
7. Dése conocimiento al señor edil y posteriormente archívese.
8. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
9. Dése conocimiento a los señores ediles y pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
10. Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
11. Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
12. Dése conocimiento a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y posteriormente archívese.
13. Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
14. El material a disposición de los señores ediles en Secretaría.
15. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
16. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
17. La Mesa realizará el trámite por Secretaría.
18. La Mesa realizará el trámite por Secretaría.
19. A conocimiento de los señores ediles y posteriormente archívese.
20. Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
21. Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
22. Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
23. Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
24. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
25. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
26. Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
27. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
28. El material a disposición de los señores ediles en Secretaría.
29. Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
30. Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
31. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
32. A conocimiento de los señores ediles y agréguese a los antecedentes de la Comisión actuante en el tema.
33. Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

cb

**◆ MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Dardo Casas.

**◆ KIYÚ: VECINOS MOLESTOS POR PROBLEMAS CON LAS BAJADAS A LA PLAYA**

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: en caso de que falte al Reglamento, le pido que me lo haga saber para no volver a cometer un error.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa lo tendrá en cuenta, señor edil.

SEÑOR DARDO CASAS.- Muchas gracias.

Simplemente, quiero hacer un par de pedidos para que pasen al Ejecutivo Departamental, porque creo que es el que debe obrar en los temas que dejaré planteados.

En el balneario Kiyú no se puede bajar a la playa en vehículo por ninguna de las bajadas; este pedido ha sido muy reiterado por los vecinos pero no ha habido solución y, puntualmente, durante el fin de semana concurrió mucha gente y hubo problemas.



Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras, como dije, pase a la Intendencia Municipal.

◆ **CALLE BÉLGICA: CUNETAS SATURADAS DE PASTO PROVOCAN INCONVENIENTES**

En el barrio Mariano de nuestra ciudad las cunetas de calle Bélgica están saturadas de pasto, lo que conlleva una serie de problemas -sobre todo en esta época- como la proliferación de roedores, de mosquitos y demás.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Intendencia y a la Dirección de Higiene.

Quiero agregar, señor Presidente, que en casi todos los barrios de San José se está viviendo esta problemática y supongo -porque no lo constaté- que en Rincón de la Bolsa también.

◆ **SOLICITUD AL EJECUTIVO PARA DOCUMENTAR LA EFECTIVIZACIÓN DE PEDIDOS EFECTUADOS POR LOS EDILES EN LA JUNTA**

En otro orden, señor Presidente, quiero referirme al trabajo que realizan mis compañeros ediles. Porque nosotros -en el diario caminar e ir y venir- podemos ver problemas que, muchas veces, el Ejecutivo no les puede dar solución, en muchos casos, por problemas económicos.

Pero lo que yo quiero, señor Presidente, de ser posible, es que quedara documentado acá en la Junta cuántos de los pedidos, específicos efectuados por los ediles han recibido solución. Probablemente cada edil sepa si su planteamiento fue solucionado o no, pero sería importante que todo el Cuerpo tuviera conocimiento de cada situación.

De alguna manera, señor Presidente, hago este planteamiento para que quede en actas y se sepa realmente cuántos de los reclamos que se efectúan en la Junta tienen solución; para jerarquizar, de alguna manera, el trabajo que realizan los ediles, porque muchas veces la prensa dice que, más allá de legislar, no tratamos de solucionar los problemas de la gente. Yo he visto con mucho agrado que eso no es así, que a la Junta se traen problemas específicos pero que no son tomados en cuenta.

Por eso, quiero que exista alguna documentación para que todos los ediles tengamos respaldo en ese sentido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Comunal.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Rubén Bacigalupe.

◆ **CANALIZACIÓN DEL RÍO SAN JOSÉ**

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

Hoy vamos a referirnos a un planteamiento, a una moción, que presentamos el 29 de octubre del año 2001, junto con el señor edil Vassallo y con el entonces edil Elzeario Boix.

En estos días, justamente, escuchamos en la prensa que cuando, el día viernes, el Intendente Chiruchi fue nombrado Presidente del Comité de Emergencia anunció -entre otras cosas- la obra de

canalización del río San José. Con sorpresa más que agradable, nos enteramos, entonces, que esta obra se va a efectivizar durante el correr de este período.

Como nosotros dijimos en aquella oportunidad este es el sentir de los vecinos que viven en los barrios afectados, vale decir, Picada de las Tunas, Exposición, Roberto Mariano, El Berral, Barrio Cementerio; cuando las crecidas son de importancia viven una problemática muy seria. Y en ese sentido, presentamos una moción de resolución que fue aprobada por la Junta que decía lo siguiente: *"Solicitar al Intendente Municipal de San José una partida en el Presupuesto Quinquenal que posibilite -conjuntamente con la Dirección de Hidrografía, con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y con el Ministerio de Defensa- un estudio de viabilidad y concreción de la canalización del río San José, tema que perjudica a familias humildes de diferentes barrios de la ciudad."* Nosotros tenemos en nuestro poder estudios realizados por Hidrografía que establecen que esta sería una solución importante para estos barrios.

Y, reitero, nos alegra sobre manera - más allá de enterarnos por la prensa- que este tema que planteamos hace más de cuatro años hoy esté en vías de encontrar solución, aliviando en parte la problemática de los vecinos de la ciudad de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal, a las comisiones de fomento de los barrios que mencioné y a la Cámara del Pueblo.

◆ **VECINOS SOLICITAN REPOSICIÓN DE COLUMNA DE ALUMBRADO EN CALLE RIVERA**

En otro orden de cosas, queremos decir que vecinos de calle Rivera, entre Brasil y Ellauri, nos hicieron llegar un pedido para que lo planteáramos en la Media Hora Previa. Se trata, señor Presidente, de que la Intendencia reponga una columna con un pico de luz que un vecino, con su camión, la quebró. En ese momento, cuando los vecinos llamaron a la Intendencia, la columna fue retirada, pero no fue repuesta, por lo cual, y sobre todo por un tema de seguridad, es que hacen esta solicitud.

Solicito, entonces, que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Intendencia Municipal, a la Dirección que corresponda.

Es cuanto quería manifestar. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

◆ **QUE SE EXTIENDA EL BENEFICIO DEL AUMENTO SALARIAL DE LOS JUBILADOS PARA LOS RETIRADOS POLICIALES Y MILITARES**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacer referencia al decreto del Poder Ejecutivo, con la firma de todo el Consejo de Ministros y el Presidente de la República, de fecha 15 de agosto de 2005, donde en su parte medular, en su Artículo 1°, dice: *"...Dispónese un aumento adicional al ajuste determinado por índice medio de salario nominal de julio del año 2005 del 6% para jubilados que cumplan con la condición del derecho que se regula*



en el presente decreto. El aumento adicional se efectivizará en dos partes: a) la primera, correspondiente a un 3%, se otorgará con el presupuesto del mes de octubre del año en curso, b) la segunda, correspondiente al restante 3%, se otorgará con el presupuesto del mes de abril del año 2006...".

Luego sigue el decreto con una serie de puntualizaciones que preferimos omitir porque es muy extenso y no es lo que concretamente nos ocupa.

Quiero reafirmar, una vez más, en esta Sala, que nos parece de absoluta justicia que el Poder Ejecutivo haya tomado esta iniciativa; pero, también, nos parece de absoluta justicia el reclamo que retirados policiales y militares vienen efectuando una y otra vez en cuanto a que ellos son dejados de lado en este tipo de incrementos salariales cuando sabido es, que ¡vaya si le prestaron un servicio y nada menos que a la patria, en la seguridad, estos dignos ciudadanos uruguayos!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Asociación de Retirados Policiales, a la Asociación de Retirados Militares, a la Presidencia de la República, al Directorio del Banco de Previsión Social en cuanto reivindicamos y hacemos nuestro su reclamo de que para dichos beneficios de aumentos salariales futuros se tenga en cuenta y se contemple también a la franja de militares y policiales; también que se envíe a las Cámaras de Diputados y Senadores, concretamente, a las Comisiones de Seguridad y Defensa.

#### ◆ ORGANIZAR UN SEGUNDO FESTIVAL DE ROCK AND ROLL EN SAN JOSÉ

En segundo lugar, quiero hacer un aporte en lo que tiene que ver al turismo local, puesto que, por algunos datos que nos han llegado, entendemos que son más que destacables los distintos eventos e iniciativas que el Gobierno Departamental viene impulsando en los últimos años, como son, por ejemplo, la Fiesta del Mate, el Carnaval de San José- que, prácticamente, se ha constituido en el principal carnaval chacarero del Uruguay- y distintas fiestas de esta naturaleza; pero creemos que debemos rescatar algo que un poco se ha quedado en el olvido en lo que respecta a la memoria colectiva de San José, ¡y vaya que ha tenido su importancia!, me refiero a que San José tiene el orgullo de haber sido quien promovió el Primer Festival Nacional de Rock Nacional aquí en el departamento. ¡Y vaya si este tipo de eventos, como hemos podido ver en otros departamentos, atrae gente y promueve al turismo de una manera importante!

Hace unos días escuchamos un informe de la Dirección de Turismo local, que expresa que el evento de los motoqueros, o el "Encuentro de las Motos", para sorpresa de muchos, es el más importante a nivel turístico en San José; aclaro más importante en cuanto a economías se refiere, y con esto no queremos desmerecer otras actividades que se hacen; lo importante de ello es que viene gente de otro lugar a conocer nuestro departamento y, lógicamente, gastan su dinero en esos tres o cuatro días que pasan en San José y, naturalmente, que eso se refleja en todo lo que es el comercio y el movimiento local.

Algo por el estilo, está sucediendo con el

movimiento y el auge de importancia que el rock nacional ha tenido en el Uruguay y San José fue el creador del Primer Festival de Rock and Roll a nivel nacional, tiene el honor de haber sido quien le dio el premio y le pagara la primer grabación profesional a la hoy primer banda del Uruguay y estoy hablando de los "Buitres".

Pocos conocen esta historia, pero los "Buitres" nacieron, aquí, en San José y justo es reconocer que se han constituido en embajadores de nuestro departamento, porque en todos los lugares reivindican su pertenencia y expresan de que nacieron gracias al impulso que San José les dio.

Creemos que sería formidable impulsar un Segundo Concurso Nacional de Rock and Roll, porque, en aquella oportunidad, cuando los "Buitres" salieron premiados todavía el rock nacional no era una cosa tan impuesta como lo es hoy.

Seguramente, actualmente, este evento podría llegar a tener un impacto mayor al que tuvo en aquella oportunidad; más allá de que haciendo memoria puedo decir que, en aquel momento, se presentaron más de cuarenta bandas de todo el país a concursar.

Aclaro que esto sería algo distinto, no es lo que sucede, por ejemplo, en Durazno que son bandas que ya están funcionando y que son contratadas.

Entendemos que el brillo final de este tipo de eventos debería ser acompañado o acompasado con la contratación de determinados grupos de nivel nacional e internacional, ¿por qué no?, es una opción.

Estoy seguro de que esto será de un éxito formidable ¡y vaya que si pondría a San José una vez más en el punto de mira a nivel nacional!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento de la Dirección de Turismo de la Intendencia Municipal de San José, al Ministerio de Turismo, Deporte y Juventud a nivel nacional, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Junta Departamental, a conocimiento de todos los programas y páginas de diario vinculados al género y a todos los medios de prensa de San José.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Gerardo Hópper.

#### ◆ RECLAMAN CANASTA DEL INDA PARA PENSIONISTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIALES

SEÑOR GERARDO HÓPPER.- Muchas gracias, señor Presidente.

Días pasados, nuestra bancada- es decir junto con los compañeros Andrés Pinaluba y Leonardo Giménez- mantuvo una reunión con los Presidentes de la Asociación de Retirados Policiales y Militares y se nos informó de los problemas socio-económicos que tienen estas instituciones.

Por tanto, hoy, queremos referirnos a este tema, pero antes quiero destacar que este asunto si bien es departamental, también es un tema nacional.

Concretamente, me voy a referir a que el Ministerio de Trabajo, por intermedio del INDA, le hace entrega de una canasta alimenticia a todos los pensionistas del Banco de Previsión Social.

Por esa razón, en esta Media Hora Previa, quiero solicitarle al Ministerio del Interior, al de Defensa y al Director del INDA que entregue una



canasta alimenticia igual a las que reciben los pensionistas del Banco de Previsión Social a todos los pensionistas del personal subalterno de todas las Fuerzas Armadas y Policiales, ya que consideramos que son pasivos; además, hay que tener en cuenta que se trata, en la mayoría de los casos, de personas de la tercera edad y que, en su momento, el titular, aportó al BPS. Así que, ésta es la diferencia que hay con los pensionistas del Banco de Previsión Social.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los señores Diputados por nuestro departamento y a todas las Juntas Departamentales del país- para que cada una de ellas apoye y gestione este asunto si lo entiende conveniente para su departamento-, ya que éste es un tema nacional, a la Asociación Policial de Jubilados de la Policía, a las Fuerzas Armadas, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta Departamental y a la prensa departamental.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

◆ **RINCÓN DE LA BOLSA: VECINOS DE AUTÓDROMO RECLAMAN SOLUCIÓN PARA CANAL DE DESAGÜE**

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

He recibido una inquietud de varios vecinos de la zona del kilómetro 27.200, del barrio Autódromo de Rincón de la Bolsa, cuyas firmas voy a adjuntar. Esta inquietud tiene que ver con una problemática que sufren cuando llueve en forma copiosa; sucede que ante esta situación el agua se mete puerta adentro de sus casas.

El problema radica en un canal de desagüe que tiene, aproximadamente, 300 metros de extensión, entre la ruta vieja y la nueva, que por falta de limpieza se ha convertido en un pajonal lleno de malezas.

Los vecinos se presentaron ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el que, después de varios estudios y de que concurrieran al lugar sus técnicos, concluyó en que el problema denunciado no es consecuencia de la construcción de la ruta nueva, sino que es atribuible a la escasa pendiente del terreno y a la urbanización llevada adelante sin elevar los predios en forma suficiente en relación a las vías de tránsito.

El informe señala que tales pendientes requieren que tanto el canal de desagüe al río como las cunetas sean periódicamente mantenidas, eliminando malezas e impidiendo el vertido de desechos en su curso. Estas acciones -según concluye el informe- están en manos de la Intendencia de San José por encontrarse en áreas de competencia municipal.

Los vecinos me han manifestado que han tenido conversaciones con los integrantes de la Junta Local, pero que, ante la posibilidad de que el período de lluvia se haga presente, solicitan que esta inquietud pase al señor Intendente Municipal, junto con el informe del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Junta Local de Rincón de la Bolsa y a la prensa local.

◆ **EXONERACIÓN DE COBRO DEL IMPORTE POR CAMBIO DE CHAPA A BENEFICIARIOS DE LA LEY 13102**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos plantearle al Intendente Municipal la posibilidad de exoneración del cobro del importe por concepto del cambio de chapa a los vehículos empadronados en el departamento comprendidos por la Ley 13102.

Me consta que la mayoría de los beneficiarios de esta ley están comprendidos en los alcances que establece su artículo 3º que dice que debe tenerse en cuenta la importancia de la dolencia física, la situación económica de los interesados y la urgencia de proveerles los elementos a importar a fin de facilitar el ejercicio de su trabajo habitual o la realización de estudios o actividades que propendan a su integral rehabilitación; me estoy refiriendo a los discapacitados que hacen uso de esta ley.

También puede suceder que algunos autos hayan entrado en la Ley 13102 sin tener verdaderas causas, pero ese es un tema de controles que la propia ley establece, así como las sanciones y los procedimientos a realizar en caso de no cumplimiento de las obligaciones.

En este sentido, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Intendencia Municipal, a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y de Presupuesto y Asuntos Financieros, a la Comisión de Discapacitados del departamento y a la prensa local.

◆ **SENTIDAS CONDOLENCIAS PARA LA FAMILIA GUTIÉRREZ PERERA**

Por último, señor Presidente, queremos referirnos en Sala a una situación muy penosa que está viviendo una respetada familia del departamento. Me refiero a la familia Gutiérrez Perera quienes han tenido la desgracia de perder a su hijo en muy lamentable circunstancia.

Sin duda, el departamento ha perdido a un joven que mucho tenía para dar y que estaba formando su vida en el trabajo, luchando por su bienestar y el de su familia; lleno de sueños y esperanzas a quien destino le juega una mala pasada.

Son momentos en que no se encuentran las palabras, señor Presidente, para expresar la congoja que nos produce este hecho tan desgraciado.

A su papá, Juan Ángel, a su mamá, Ana, a sus queridas hermanas que tanto han sufrido por la irreparable pérdida, y a nuestro querido Javier, integrante de esta Junta Departamental, de nuestro querido Frente y de nuestra lista "90", de la cual es dirigente, les enviamos nuestras más sentidas condolencias, en mí nombre y en el de todos los compañeros. Y pedimos, señor Presidente, para Carlos Andrés que la Junta efectúe un minuto de silencio.

Gracias.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, la Junta guardará un minuto de silencio en honor al señor Carlos Andrés Gutiérrez Perera.

(Se guarda un minuto de silencio)



mm  
Tiene la palabra el señor edil Luis Suárez.

◆ **VECINOS DE PUNTAS DE VALDEZ SOLICITAN LA INSTALACIÓN DE UNA ROTONDA Y LA ILUMINACIÓN EN LA ENTRADA A KIYÚ**

SEÑOR LUIS SUÁREZ.- Gracias, señor Presidente.  
Habiéndome reunido con algunos vecinos de Puntas de Valdez, tuve la oportunidad de escuchar sus inquietudes con respecto a los lamentables accidentes que han ocurrido en la intersección de la entrada a Kiyú y el paraje mencionado sobre la Ruta 1 nueva. En dicha oportunidad, se procedió a retirar los terraplenes que existían a los costados ella y que no permitían una visualización del ingreso a ésta; pero, lamentablemente, no ha sido suficiente para evitar situaciones de riesgo.

Así que, me han pedido que solicite, por intermedio de este Cuerpo, la instalación de una rotonda e iluminación de la zona de ingreso, pues téngase presente que en esta zona balnearia y, sobre todo, en esta época el tránsito es mucho mayor y los riesgos se ven incrementados.

Atento a ello, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Vialidad, al señor Intendente, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa oral y escrita del departamento.

◆ **VECINOS DE LIBERTAD SOLICITAN ESTACIONAMIENTOS PARA MOTOS Y BICICLETAS**

También, he recibido inquietudes de los ciudadanos de Libertad con respecto al estacionamiento de motos y bicicletas, ya que en dicha localidad eso no existe, lo cual provoca situaciones de conflictividad, pues hay que tener presente que estamos hablando de estacionar vehículos pequeños con respecto a lo que son los autos y camionetas, que ya de por sí al momento de estacionar pueden ocasionar algún daño.

Esta situación se podría revertir si en la calle principal, 25 de Agosto, se pudiera contar, por lo menos, con dos estacionamientos para las motos y bicicletas, en el tramo que va desde la entrada, cuando se ingresa por la Ruta 1, hacia la plaza; es decir, en donde se encuentra el Banco de Previsión Social y la UTU.

Esto significaría un ordenamiento en el tránsito evitando así que, en un futuro, continúe esta situación adversa planteada.

Atento a ello, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de Tránsito, al señor Intendente, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa oral y escrita de dicha ciudad.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizada la Media Hora Previa, pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

Si ningún señor edil va a realizar un informe, pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **APARTADO II : Mociones urgentes.**

Por Secretaría se da lectura a las mociones urgentes que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**"1ª MOCIÓN URGENTE:**

*Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del orden del día de la sesión de la fecha para que sean considerados en primer lugar de los asuntos a tratar los informes que figuran con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, y Actas números 14 y 15.*

*Yarwynn Silveira. Andrés Pinaluba. Norma Stéfano."*

**"2ª MOCIÓN URGENTE:**

*Para exponer en Sala sobre: `Ante el inminente comienzo de las obras de instalación de dos usinas generadoras de electricidad en Colonia Wilson y visto la resolución del directorio de tomar mano de obra del departamento, solicitamos la formación de la Comisión Departamental de Trabajo, según Ley N° 10459`.*

*Jorge Mila. Edil."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la inclusión de la primera moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a votar la inclusión de la segunda moción urgente.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*"Informes de las comisiones asesoras que figuran con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, y Actas números 14 y 15."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Punto N° 1. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Desarrollo en la visita efectuada a la Planta industrial de Polímeros Uruguay SA.."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.



(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: como todos tenemos el repartido, solicito que se obvie la lectura de los puntos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 2.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N°3.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N°4.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 5.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 6.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 7.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: el punto número 7 está relacionado con un informe de la Comisión de Presupuesto que hace referencia a una solicitud de la Sociedad Italiana en conjunto con la Cámara del Pueblo, pidiendo apoyo para la edición del libro "Rescatando identidades barriales".

Yo no estuve en las últimas reuniones de la comisión, pero recuerdo que habíamos tenido una reunión con los directivos de la Sociedad Italiana, con los integrantes de la Cámara del Pueblo y con la maestra señora Marisa Delgado que fue quien hizo la recopilación de todos los datos y la desgravación de todas las charlas que se hicieron en los diferentes barrios de San José.

Entonces, al no tener rubros específicos como para eso y como a los interesados no les satisfizo la infraestructura que le podíamos brindar para hacer la edición, quedamos en hacer gestiones a los

efectos de lograr el cometido, en definitiva.

De acuerdo al informe, veo que se decidió pasarlo a archivo ya que no tenemos el rubro necesario para la impresión, según el presupuesto que se nos hizo llegar, y se les comunicó telefónicamente que sólo podíamos brindar apoyo con la condicionante de la infraestructura que ofrece la Junta.

Me gustaría, señor Presidente, ya que para mí la gestión política es el arte de lo posible, y si así lo entienden los compañeros de comisión y del plenario, dado que entiendo que sería bueno que la Junta pudiera lograr la concreción de este tipo de documentos para que queden en poder de la comunidad, como una obra que trascienda generaciones -porque además esa era la intención- me gustaría -digo- que este informe volviera a la Comisión de Presupuesto para poder plantear alguna idea, para ver si con algunas gestiones de la Junta y de la propia comisión, podemos colaborar en este sentido.

Concretamente, estoy solicitando que este punto vuelva a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, si los compañeros ediles están de acuerdo.

Gracias.

SEÑOR ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: yo estoy de acuerdo con el señor edil Bonnahón en que el punto vuelva a comisión.

Nosotros hicimos algunos trámites y habíamos negociado con la señora maestra en el sentido de ver qué posibilidades podíamos tener el año que viene, en cuanto al presupuesto, para realizar la impresión con las características que ella pide. Porque nosotros quisimos hacer la impresión, incluso, le propusimos que viera lo que la Junta podía hacer, pero la señora quiere que esa impresión tenga determinadas características. Está bien lo que dice el señor edil Bonnahón en cuanto a que nosotros habíamos dado la posibilidad de negociar. Y, bueno frente a esta nueva instancia, estamos de acuerdo en que vuelva a comisión; veremos qué se puede hacer.

Gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Me parecieron muy oportunas las intervenciones de los dos compañeros ediles; hemos participado en algunas actividades que se desarrollaron en la Sociedad Italiana, recogiendo, un poco, la historia de cada barrio, ya que no hay ningún tipo de documentación al respecto.

Nos pareció muy valioso el esfuerzo que realizaron porque se hizo con mucho sacrificio; cada barrio fue aportando un poco la historia, por lo cual, creemos que es un material que no debería perderse.

Si bien la Junta Departamental en este momento no tiene los recursos como para hacer una publicación con las características que ellos quieren, creemos que sería importante que el tema volviera a comisión para ver qué posibilidades habría de hacerlo lo mejor posible; pensamos que es un material que va a ser de mucho provecho



para futuras generaciones y no podemos dejar que se pierda.

Estoy apoyando, entonces, a los compañeros de la comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar lo solicitado por el señor edil Bonnahón, es decir, que este punto vuelva a comisión.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 8.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 9.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativo. UNANIMIDAD.**

Punto N° 10.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativo. UNANIMIDAD.**

Punto N° 11.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativo. UNANIMIDAD.**

Punto N° 12.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativo. UNANIMIDAD.**

Punto N° 13.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativo. UNANIMIDAD.**

Punto N° 14.

(A continuación, se transcribe el texto del informe y del proyecto de decreto que está a consideración)

"San José, 10 de noviembre de 2005.-

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

Por el presente, esta Asesora de Legislación y Asuntos Laborales informa en el proyecto de decreto remitido por la Intendencia Municipal por Oficio N° 2251/03, relacionado con la reglamentación de la altura de las construcciones en el Centro Histórico, Cultural y Administrativo de la ciudad de San José de Mayo, modificativo del Decreto N° 2.344.

Considerando I: que este tema viene siendo tratado desde la Legislatura anterior, donde se recibió en comisión a la Sociedad de Arquitectos- Filial San José, así como a profesionales de la Oficina de Arquitectura de la Comuna, quienes dieron una visión del referido proyecto desde el punto de vista técnico.

Considerando II: Que actualmente esta Asesora por estar integrada por nuevos Ediles y al retomar el tema, también solicitó la opinión del Sr. Jefe de la Oficina de Ordenamiento Territorial de la Comuna y

de la Filial San José de la Asociación de Arquitectos, quienes en sendas visitas a esta comisión, dejaron sus puntos de vista sobre el tema.

La Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, teniendo en cuenta estos aspectos y luego de un profundo estudio del tema, se permite aconsejar se conceda la anuencia pertinente para aprobar el proyecto de decreto, que se describe a continuación:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE:

DECRETA:

Artículo 1°) Modificase el artículo 1° del Decreto N° 2.344, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1°) La altura de las construcciones de los inmuebles con frente a las calles que se determinan a continuación, será obligatoriamente la siguiente:

a) En 25 de Mayo y en Artigas con frente a la Plaza de los Treinta y Tres, no mayor a la línea superior de la cornisa que corona la planta superior de la Iglesia (16,72 mts.) y no menor a 7 mts.

b) Sobre calle Asamblea con frente a la Plaza de los Treinta y Tres, la altura máxima y mínima será igual a la línea superior de la cornisa que corona la planta principal de la Iglesia (16,72 mts.)

c) Sobre la calle 18 de Julio con frente a la Plaza de los Treinta y Tres entre 25 de Mayo y Treinta y Tres, la máxima será la de la cornisa que corona la fachada del Teatro Macció (15 mts.) y la altura mínima de 7 mts.

d) Sobre calle 18 de Julio con frente a la Plaza de los Treinta y Tres entre Artigas y Treinta y Tres, las alturas máximas y mínimas son iguales a las establecidas en a).

e) Las construcciones comprendidas dentro de la zona definida por las calles, Colón, Larrañaga, Espinola y Zorrilla y a ambos lados de éstas, tendrán un nivel máximo igual al de la línea superior de la cornisa que corona la planta principal de la Iglesia ( 16,72 mts. a partir del 0 ubicado en el cordón de la vereda frente al acceso principal de la Iglesia Catedral).

f) Las alturas máximas definidas en los artículos anteriores se establecen considerando la totalidad de los elementos que compongan una construcción (ejemplo: tanque de agua, torre de ascensores, etc.)

g) Las construcciones definidas dentro del ítem e) y que no sean frentistas a la Plaza de los Treinta y Tres, en sus plantas altas y a partir de los 9 mts., deberán dejar un retiro frontal de 4 mts.

Artículo 2°) Comuníquese, etc."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación, en general, el proyecto de decreto.



(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación, en particular, el proyecto de decreto.

Artículo 1°).

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

El Artículo 2°) es de orden.

Punto N° 15.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Simplemente, para informar al respecto, pues muchas veces votamos los informes sin plasmarlos y hasta incluso muchos ediles no llegan a conocerlos; por tal razón, quiero expresar que a través de la solicitud de un grupo de ladrilleros de este departamento, que vino a la Comisión a explicar su problemática atinente a su jubilación, pues no logran tener un sistema de tributación y jubilarse, es que nosotros le brindamos nuestro apoyo, sugiriéndole al Directorio del Banco de Previsión Social que ponga todos los esfuerzos para poder concretar una ley que los pueda amparar cuando lleguen a una edad avanzada, cuando ya no puedan trabajar y que de esta forma puedan tener una jubilación.

Su aspiración era poder ser comprendidos como monotributistas y, de esta manera, pagar un aporte bajo, ya que son sectores de bajos recursos; pero, también, de repente, con un aporte un poco mayor tal vez se pueda incluir a su señora y, de esta manera, lograr los servicios de asistencia médica.

De esta manera, queremos poner a conocimiento de todo el Cuerpo que hemos brindado el apoyo, como lo establece el informe, para que a través de la Junta se pueda dar un impulso más para que el Directorio ponga buena voluntad y se logren los objetivos planteados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón .

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: voy a pedir la reconsideración del Punto N° 14, porque me quiero referir, brevemente, al proyecto de decreto, en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la reconsideración del Punto N° 14.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón .

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente:

no voy a realizar ningún planteo formal desde el punto de vista técnico.

Sin embargo, quiero hacer algunas referencias por el famoso dicho de: "Que se coma el huevo de gallina, porque la gallina hace propaganda después de ponerlo". O sea, se refiere a que la gallina después de poner el huevo cacarea y no se come otros huevos, porque los demás elementos del ave no hacen propaganda por lo que hacen. Entonces, en aras de esa cuestión, si se quiere cómica, voy a hacer referencia a este proyecto de decreto que está casi desde el inicio de la legislatura pasada y que tiende a ordenar la parte del centro de la ciudad de San José desde el punto de vista de sus construcciones.

Respetar la parte arquitectónica de nuestra ciudad- como reflejo de una cultura que preserva, sobre todo, la historia- es lo que se está haciendo al no permitir que al costado de la Catedral, o del teatro Macció, o de los edificios históricos que existen en el entorno del centro de la ciudad de San José se puedan desarrollar edificios que vayan en contra de esa calidad arquitectónica o estética que, de alguna manera, es el reflejo de nuestra ciudad.

Después de varios años he aprendido que hay cosas que por más modernas que sean lesionan, sobre todo, la cultura, la historia y la arquitectura de un pueblo; además, leyendo e informándonos mucho en sociedades del primer mundo, sabemos que una de las cosas que más protegen ellos, justamente, es su propia raíz histórica.

He tenido la oportunidad, por suerte, de ver ciudades muy modernas en el mundo, respetando su historia y que tienen, en algunos casos, más de dos mil años y en otros más de tres mil años; no obstante, preservan sus ciudades con esos rasgos característicos que, de alguna manera, los ha identificado en distintas generaciones.

Digo esto para dar un primer paso en nuestro departamento para preservar ese tipo de cultura que nos va a identificar, probablemente, en generaciones futuras, las cuales, seguramente, van a agradecer lo que hoy está votando este Cuerpo.

Quedamos comprometidos en la Comisión a realizar estudios - y estoy mirando acá al señor edil Pablo Cortés- y a que también en la ciudad de Libertad se vaya previendo, en el entorno de la plaza y de los lugares históricos, no permitir construir edificios con una altura que, de alguna manera, lesione la vista, o la estética de la historia de nuestros pueblos.

Y así será, en Villa Rodríguez, Ecilda Paullier y en los distintos centros poblados. Espero que en mi pueblo, en Puntas de Valdez, tengamos algún día, por lo menos, una plaza para preservar el entorno de la misma.

Quería realizar estas manifestaciones porque, a veces, lo que la Junta Departamental vota pasa desapercibido para la ciudadanía; así que quería reflejar eso, porque al igual que la gallina cacareamos por las cosas que hacemos. Además, quiero que la ciudadanía sepa que, acá, se está legislando, pensando en las generaciones futuras y, sobre todo, preservando nuestra cultura, nuestra historia, nuestra identidad y lo hacemos convencidos de que le estamos haciendo un bien a la sociedad.

Es un decreto que va a marcar historia en el futuro, en las nuevas generaciones y lo estamos haciendo hoy.

Este tema lo hablamos mucho en la Comisión, se estudió bastante y creemos que estamos



legislando para lograr que San José se siga identificando con sus rasgos típicos en cuanto a la cultura.

Solamente quería expresar esto para que los distintos actores de la sociedad lo tengan en cuenta. Es un decreto, a mí entender, histórico con respecto a todos los que he tenido que votar desde que integro este Cuerpo.

Gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Quiero expresarme en el mismo sentido que lo hizo el señor edil Bonnahón.

Además, si tenemos en cuenta las palabras de la Media Hora Previa del señor edil Casas, tengo que manifestar lo mismo, que en esta Junta se trabaja en forma silenciosa y no trascienden muchas de las cosas y de los contenidos que realmente se legislan.

Este proyecto fue encarado con responsabilidad, para ello contamos con la asistencia del arquitecto Magnou, que había sido uno de los que había propuesto la iniciativa de legislar en esta materia y además consultamos con la Sociedad de Arquitectos que también apoyó y se congratuló con esta inquietud.

Así que, como dijo el señor edil Bonnahón, es un buen proyecto que va a regular las futuras construcciones del centro de la ciudad, algo que deberemos seguir pensando entre todos, tanto para la ciudad de San José, como para otros aspectos de ésta; me refiero, por ejemplo, al ordenamiento territorial, un viejo tema al cual le vamos a tener que hincar el diente y que además tiene que ser extensivo a otras localidades, como en el caso de Libertad, como decía Bonnahón, en donde, evidentemente, hay que empezar a legislar sobre el tema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación nuevamente este informe.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación, en general, el proyecto de decreto.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación, en particular, el proyecto de decreto.

Artículo 1°).

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

El Artículo 2°) es de orden.

Punto N° 16.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 17.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 18.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 19.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 20.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 21.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 22.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 23.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 24.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 25.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 26.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 27.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 28.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

cb



Punto N° 29.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a la votación de las actas. Acta N° 14. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Acta N° 15.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al segundo punto.

(Se lee:)

*“Moción presentada por el señor edil Jorge Mila para exponer en Sala sobre: ‘Ante el inminente comienzo de las obras de instalación de dos usinas generadoras de electricidad en Colonia Wilson y visto la resolución del Directorio de tomar mano de obra del departamento, solicitamos la formación de la Comisión Departamental de Trabajo, según Ley N° 10459’.”*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pintaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:28)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la Hora 21:57)

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Mila.

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

El pasado día 14 del corriente asistimos a la firma de varios compromisos asumidos por UTE con respecto a la instalación de dos centrales generadoras de energía eléctrica en Colonia Wilson. Entre los mismos, está la incorporación de

mano de obra local, compromiso este inédito -creemos- de parte de un ente autónomo. Saludamos la aplicación de la Ley 10459 al pliego de licitación, no sólo porque se tomará en cuenta mano de obra del departamento, sino porque, también, a través de la aplicación de esta ley se garantizará transparencia e igualdad de oportunidades a todos los aspirantes al trabajo.

Como estas obras darán comienzo en corto tiempo, creemos necesaria la inmediata instalación de la Comisión Departamental de Trabajo, a efectos de canalizar por la misma todos los ingresos del personal para la obra como lo estipula la ley.

Una vez instalada esta comisión, uno de los integrantes del director de UTE, el señor Gerardo Rey, nos expresó su interés en reunirse con el señor Tacuabé Cabrera, Director de Obras de este proyecto en representación de UTE, a efectos de ir viendo qué personal se necesitará a medida que avancen las obras. También entendemos que se deberá coordinar con el Patronato de Liberados a efectos de cumplir con lo estipulado en la Ley 17897, que también se aplicará en este proyecto.

Señor Presidente, hemos hecho llegar a la Mesa una moción que aspiramos, sea aprobada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Directorio de UTE.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

*“Moción: Ante el inminente comienzo de las obras de instalación de dos usinas generadoras de electricidad en Colonia Wilson y visto la resolución del Directorio de tomar mano de obra del departamento, solicitamos la formación de la Comisión Departamental de Trabajo, según Ley N° 10459’.”*

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: el trámite para la aplicación de esta ley, que es resorte de la Junta Departamental, debe ser solicitarle a la Corte Electoral que nombre a los grupos políticos - como determina la ley de acuerdo al porcentaje de representantes- que tienen derecho a nombrar representantes para formar esta comisión.

Esta comisión trabaja en el ámbito de la Junta Departamental, con la infraestructura de la Junta y con la Secretaría. Hay antecedentes de nombramientos de estas comisiones; en el caso de la legislatura pasada se nombró muy tarde.

Creemos, entonces, que la moción del señor edil Mila es muy acertada ya que estamos al inicio del período, de manera que las distintas agrupaciones políticas van a tener oportunidad de nombrar sus delegados para integrar esta comisión y así darle cristalinidad a este tipo de cosas.

Siempre hubo dificultades para la aplicación de esta ley, es más, en el parlamento hay un trámite de reforma de esta ley para obligar a las administraciones públicas a que cada vez que presenten pliegos de licitación se incluya que la toma de personal no especializado debe hacerse mediante el mecanismo de esta ley, es decir, con la intervención de las comisiones departamentales de trabajo, cosa que muchas veces los llamados a



licitación obviaban; sobre todo, en los casos que el Estado terceriza las obras públicas.

Felicitemos, de alguna manera, al ente autónomo, a UTE, por el interés puesto en este sentido.

De cualquier manera, en San José hay antecedentes, del 90 al 95 la Comisión Departamental de Trabajo fue una de las más activas, tomándose, mediante sorteo, varios funcionarios para obras de infraestructura vial y de otra índole; justamente, yo tenía en delegado en esa comisión, a nuestro queridísimo amigo Oscar Villero que trabajó bastante durante ese período.

Señor Presidente, estamos adelantando nuestro voto por la afirmativa para que se inicie el trámite, por parte de la Mesa de la Junta, y para que de una buena vez se forme esta comisión que -como bien decía el señor edil Mila- va a regular con transparencia y cristalinidad el ingreso de personal para estas obras públicas que son tan necesarias para el desarrollo del departamento.

Gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

No vaya a creer el señor edil Bonnahón que siempre hablo después de él; es pura casualidad nada más.

(Hilaridad)

Yo también quiero manifestar mi conformidad con la moción presentada. Yo integré la Comisión Departamental de Trabajo durante el período pasado, junto con Mila, por el Frente. Por supuesto que tenemos que pedir la integración a la Junta Electoral porque es proporcional a los votos.

Pero, hay que destacar que en esta oportunidad UTE ya lo incorporó al pliego de condiciones; porque justamente ese es el problema con el que siempre nos enfrentamos, los organismos públicos no suelen hacer uso de esta ley -que si es ley hay que aplicarla- para el llamado a licitaciones.

Nosotros, por ejemplo, durante el período pasado vimos pasar las licitaciones de OSE y de Salud Pública y como no se especificaba en el llamado a licitación la formación de esta comisión para proveer los cargos necesarios, eso no fue posible.

De todas maneras hay que destacar que la comisión trabajó junto con el Centro Comercial y con el SUNCA y formaron una bolsa de trabajo que todavía existe; es decir que en el departamento hay un antecedente de bolsa de trabajo que habrá que actualizar; la propia ley prevé los mecanismos para su actualización.

mm

Esperamos que los demás organismos públicos cuando llamen a licitación también puedan proveer cargos por este mecanismo.

Gracias.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Soy breve. Ni qué hablar que estoy de acuerdo con todo lo que se ha manifestado en Sala.

Simplemente, quiero hacer un agregado con respecto a lo que decía el señor edil Mila en cuanto a: "... *Que sus palabras fueran al Directorio de UTE...*", para mí debería decir: "... *Que las palabras vertidas en Sala sobre este tema fueran al Directorio de UTE*", no sólo las de él, sino la de todos los señores ediles.

Gracias.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación esta moción con el agregado propuesto por el señor edil.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO V: Mociones con proyectos de decreto.**  
(No se presentan)

◆ **APARTADO VI : Mociones simples.**

SEÑORA SECRETARIA (Norma García de Noya).- A solicitud de los señores ediles mocionantes quedan en el orden del día los puntos: 1, 2 y 3.

Con respecto al punto 4°, el señor edil mocionante propone que el tema: "*La extracción de arena en costas del Río de la Plata, al oeste de nuestro departamento*", pase a ocupar el último lugar de este apartado; sin perjuicio, de que el mismo pueda ser tratado, oportunamente, en el sistema de mociones urgentes.

Con relación a la quinta moción, referente a la construcción de una rambla a orillas del río San José, el señor edil mocionante solicita que pase a ocupar el último lugar de este apartado; sin perjuicio, de que pueda ser tratado, oportunamente, por el sistema de mociones urgentes.

Así que, se pasará a la sexta moción simple, presentada por el señor edil Julio Giménez, que se refiere a la reubicación de la estela que recuerda la epopeya del Éxodo del Pueblo Oriental.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Yo veo que hoy se ha introducido un mecanismo de funcionamiento que no ha sido el que siempre hemos usado.

Acá, normalmente, el señor edil plantea que quiere mantener la moción en tal orden y los demás votamos si la mantenemos o no; no es por decisión del señor edil, ante sí, que los demás vayamos a tomar esa actitud, que capaz que lo hacemos, pero eso no es que lo que estoy cuestionando. Porque, capaz que, sí, que lo dejamos en el primer lugar del orden del día; pero, hoy, acá, se está cambiando radicalmente un estilo de funcionamiento, pues nunca nos hemos manejado de esta forma.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: lo que corresponde, desde el punto de vista reglamentario, según mi opinión, es que la solicitud de mantener en el orden del día las mociones simples, en determinado lugar, ya sea en el primero, segundo o tercero, sea planteado por el



señor edil mocionante y que la Junta Departamental, si está de acuerdo, lo vote.

Ésta es la única forma de proceder, porque un asunto integra el orden del día a solicitud del edil, pero ya después pasa a ser del Cuerpo y es éste luego el que tiene que decidir la modificación de los lugares de los puntos del orden del día. No pueden, unilateralmente, modificarse, sólo el Cuerpo lo puede alterar, de la misma manera, que alteramos el orden del día de los Informes de Comisión o a través de mociones urgentes.

En cuanto al orden del día de estos puntos, que ya pasan a ser del capítulo de: "Mociones simples", también para alterarlo debe ser con la intervención del Cuerpo votando éste a solicitud de parte interesada. Eso es lo que me parece y lo que históricamente se ha hecho en la Junta Departamental.

Gracias.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: no es la primera vez que sucede un hecho como el que se plantea en esta noche.

Más de una vez, con la moción presentada por un señor edil, ha pasado, que, o porque no está presente, o a solicitud del propio edil, un asunto pasa a ocupar el último lugar del orden del día. Esto no es nada nuevo y no es un invento, ha sucedido en varias oportunidades.

Es más, el edil, puede, en su calidad, hacer que la moción sea retirada; a mí si se me ocurre puedo decir: "*Retiro la moción*" y no me pueden decir que no. Además, esto que yo planteo, en dos o tres sesiones atrás, a otro señor edil, que tenía mociones para tratar, también le quedaron para otra oportunidad y no se dijo nada; no entiendo ahora por qué se plantea esta situación. Concretamente, me refiero al señor edil Jesús Pérez, en donde sus mociones pasaron a ocupar los últimos lugares del orden del día. Sin embargo, yo que presento una moción al respecto se me cuestiona, pero, en aquel momento, el edil simplemente dijo que pasaran a ocupar los últimos lugares del orden del día.

Así que, no entiendo por qué ahora se plantea la situación de esta forma.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les pido que entre todos podamos resolver este tema.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Le voy a conceder una interrupción al señor edil Bonnahón y luego prosigo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: de la única forma que reglamentariamente se puede alterar el orden del día es a través de la intervención del Cuerpo.

El único derecho que tiene unilateralmente el señor edil es el de retirar la moción. Si quiere que no se trate la retira y solicita que el punto que figura en el número tal se retire. Pero si quiere que pase a algún otro lugar del orden del día tiene que votarlo el Cuerpo. Es a solicitud del edil, o de otro, o de

quien quiera, pero lo tiene que votar el Cuerpo.

Por ejemplo, yo puedo pedir, en este momento, que el señor edil no está presente, que la moción presentada por el señor edil Jesús Pérez pase a ocupar el lugar 68, si existiese, o el último lugar, o el lugar 17 y siempre lo tiene que votar el Cuerpo. El único que puede alterar el orden del día en el tratamiento de los temas es el Cuerpo; lo único que puede hacer el edil, por sí mismo, es retirar el tema.

Acá, ha habido de todo, pero siempre, estando yo presente en Sala se ha obrado de la manera que vengo diciendo. Siempre ha sido a solicitud de parte interesada, o de un compañero edil y siempre fue votado por el Cuerpo.

Lo que hizo el señor edil Giménez fue presentar la moción de que quiere que su punto del orden del día pase a ocupar tal lugar, entonces, lo que tenemos que hacer es votarlo, sencillamente eso, votarlo.

Además, por gentileza parlamentaria siempre se hace, siempre se ha hecho. Yo no creo que nadie, acá, no vote la solicitud de un edil con respecto a que determinado asunto pase a ocupar el último lugar del orden del día, siempre se ha hecho por gentileza.

Gracias, señor edil Silveira. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Nosotros queríamos ratificar lo dicho por la señora edila Silvia Cabrera- porque ése es el mecanismo- y el señor edil Bonnahón.

En aquellos casos en que los señores ediles no estén presentes y no hayan realizado la solicitud, quien debe decidir, como bien puso el ejemplo el señor edil Bonnahón, es el Cuerpo.

Después de que la moción está presente en el Repartido es el Cuerpo el que decide. Y creo que en las últimas legislaturas - y me atrevo a decirlo- siempre ha sido una gentileza por parte del Cuerpo permitir que el compañero edil pueda expresarse en ese asunto de su interés o del interés de la población.

cb

En ese sentido, quiero solicitarle al Cuerpo que la moción del señor edil Gonzalo Geribón pase al último lugar, o al lugar que corresponda, en función de las solicitudes que hagan los demás señores ediles.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comenzaríamos, entonces, por la primera moción simple que es del edil Jesús Pérez.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Exactamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora edila Silvia Cabrera, ¿usted quiere hacer alguna aclaración?

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Me siento satisfecha con lo mencionado por los señores ediles Bonnahón y Silveira.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.-¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Solicito que la primera moción, presentada por el señor edil Jesús Pérez, pase al final del apartado de mociones



simples, al lugar que corresponda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la solicitud del señor edil Bonnahón.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Según lo solicitado por el señor edil Silveira, la segunda moción, del señor edil Geribón, pasaría también al final del apartado de mociones simples.

Se somete a votación.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Solicito que la tercera moción, que es del edil Jesús Pérez, también pase al final del apartado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a la cuarta moción del señor edil Giménez que también pasaría a los últimos lugares del apartado de mociones simples.

Se somete a votación.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La quinta moción, del señor edil Giménez, recibiría el mismo tratamiento y pasaría al final del apartado.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a la sexta moción. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Moción presentada por el señor edil Julio Giménez para exponer en Sala sobre la reubicación de la estela que recuerda la Epopeya del Éxodo del Pueblo Oriental.”*

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: durante el período legislativo del 95 al 2000 presentamos una iniciativa para crear una plazoleta, en el Paso de los Carros, de esta ciudad que recordara la heroica epopeya del Éxodo del Pueblo Oriental.

Hoy día, con las obras que está realizando OSE -con la noticia de la futura canalización del río San José, tan esperada y reclamada desde hace muchísimos años- la recuperación del río San José

será una realidad, situación que me lleva a retomar el tema pero con el agregado de que sería oportuno reubicar la mencionada estela.

No es difícil darse cuenta que con una plazoleta de estas características, con la recuperación del río y con la hermosa doble vía, Cicerón Marín, este lugar se convertiría en un paseo turístico del barrio Picada de las Tunas, barrio tan castigado en otros tiempos por situaciones que todos conocemos.

Esto mejoraría la calidad de vida de los vecinos de la zona y, yo diría, que se trata de una obra que sin gastar mucho constituiría un encuentro con la historia y le daría a San José un nuevo lugar de atracción turística único en el país.

Por lo expuesto, si el Cuerpo Legislativo lo entiende conveniente, solicito que la versión taquigráfica de lo antedicho, con una moción que voy a hacer llegar a la Mesa, pase al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Turismo y Deportes de esta Corporación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

*“Mocionamos a efectos de que el Ejecutivo Departamental estudie la posibilidad, siempre que la disponibilidad presupuestal así lo permita, de la construcción de una plazoleta que recuerde la epopeya del Éxodo del Pueblo Oriental en avenida Cicerón Marín, zona denominada Paso de los Carros.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a la séptima moción del señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: al igual que las mociones anteriores, presentadas por el edil Jesús Pérez, solicito que ésta pase a ocupar los últimos lugares del apartado de mociones simples.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a la octava moción presentada por el señor edil Hugo Poggio.

(Se lee:)

*“Moción presentada por el señor edil Hugo Poggio para exponer en Sala sobre las gestiones efectuadas por diferentes organizaciones sociales en temas como tránsito, peajes, medio ambiente, explotación de areneras, etcétera.”*



SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Lecouna.

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Señor Presidente: solicito que las mociones que figuran en el octavo y noveno lugar, del señor edil suplente Hugo Poggio, pasen a ocupar los últimos lugares del apartado.  
Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a la décima moción.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: solicito que las mociones que figuran con los números 10 y 11 lleven el mismo tratamiento que las anteriores; que pasen a los últimos lugares.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a la moción que figura con el número 12.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: voy a solicitar un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:22)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizado el cuarto intermedio y no habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la Hora 22:32)

mm

**Pedro D. Bidegain  
Presidente**

**Norma G. de Noya  
Secretaria**